

## **MUNICIPALIDAD DE ZARCERO**

### **SESION ORDINARIA VEINTICUATRO MIL VEINTE PERIODO 2020-2024**

Sesión virtual ordinaria veinticuatro mil veinte, celebrada el trece de octubre del dos mil veinte a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE      Presidente en ejercicio

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

OSCAR CORELLA MORERA

#### **REGIDORES SUPLENTE**

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZÁLEZ

#### **SINDICOS PROPIETARIOS**

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

#### **SINDICOS SUPLENTE**

JOSE MARIO MORALES ROJAS

#### **ALCALDE MUNICIPAL**

RONAD ARAYA SOLIS

#### **SECRETARIA MUNICIPAL**

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

#### **MIEMBROS AUSENTES**

#### **REGIDORES PROPIETARIOS**

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS

Presidente Municipal justificado

#### **REGIDORES SUPLENTE**

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO

#### **SINDICOS PROPIETARIO**

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

#### **SINDICOS SUPLENTE**

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

JOSE MARIO MORALES ROJAS

BRYAN RODRIGUEZ MOYA

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas

Juramentaciones miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid.

6- Lectura y aprobación de las actas extraordinaria 016-2020, ordinaria 023-2020, período 2020-2024.

1-Correo electrónico de solicitud de espacio de audiencia, en la Sesión ordinaria del 20 octubre 2020 remitido por la empresa Cubero Ingeniería Civil, S.A.

2-Oficio ADE-FEDOMA N°106-2020, de Fedoma, hacen llegar formalmente la propuesta del Dictamen 21.217 REDACCIÓN FINAL, REFORMA DE LA LEY 8488, LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO, DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2005. Adjunta copia de dictamen de proyecto, oficio 2.1. extraordinario 01-2020 de la Institución.

3- Oficio: DE-E-311-10-2020 remitido por la UNGL remiten información sobre la propuesta del Dictamen 21.217 REDACCIÓN FINAL, “REFORMA A LA LEY N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DEL RIESGO”, DE 11 DE ENERO DE 2006, Y SUS REFORMAS.

4-Respuesta del despacho de la Presidencia de la República, a oficio MZ SCM 335 2020, acuerdo municipal de esta municipalidad.

5- Oficio 983-FGR-2020 de la Fiscala General de la República solicita información de de conformidad con los artículos 290 y 394 del Código Procesal Penal.

6- Oficio DGE-043-2020, remitido por la Cámara de Empresarios de Combustibles adjuntan boletines y el Decreto N.º 42497-MINAE-S Reglamento de la autorización y registro de tanques estacionarios para autoconsumo de combustibles y Ley 9852, constan en documentos, 6.2, 6.3, 6.4.

7-Oficio SCM 1387-2020 enviada por la Municipalidad de Heredia, expresan la oposición al aumento del impuesto sobre bienes inmuebles propuesto por el gobierno de la república.

8- Nota enviada por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, oficio CMDPB-SCM-117-2020, envían oposición a propuesta impuesta por el gobierno de cargar más impuestos a los ciudadanos.

9- Nota enviada por la Municipalidad de Belén, Oficio 4801/20 presentan moción sobre apoyo al ciclista.

10- Nota enviada por la Municipalidad de Alajuela, oficio MA-SCM-1741-2020, manifiestan oposición a reforma tributaria.

11- Oficio, SMA-005-10 2020, enviada por la Municipalidad de Alvarado, presenta oposición a combo de impuestos.

12- Nota enviada por la Municipalidad de Corredores, SG/569/2020 manifiestan total oposición a impuestos que quiere implementar el Poder Ejecutivo.

13- Nota enviada por la Municipalidad de Goicoechea Oficio SM 1926-2020, rechazan las acciones del gobierno con el plan de impuestos.

14- Nota enviada por la Municipalidad de Goicoechea, Oficio 342-SM-2020, rechazan los términos y condiciones planteados por el Gobierno de Costa Rica ante el Fondo Monetarios Internacional.

8-Informe del Alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

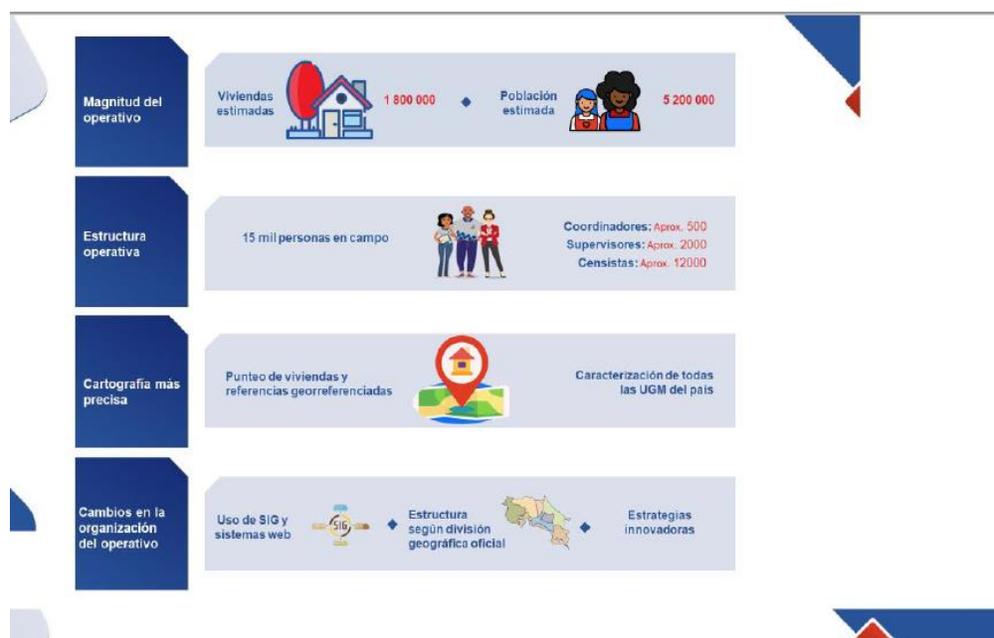
12- Cierre de la Sesión

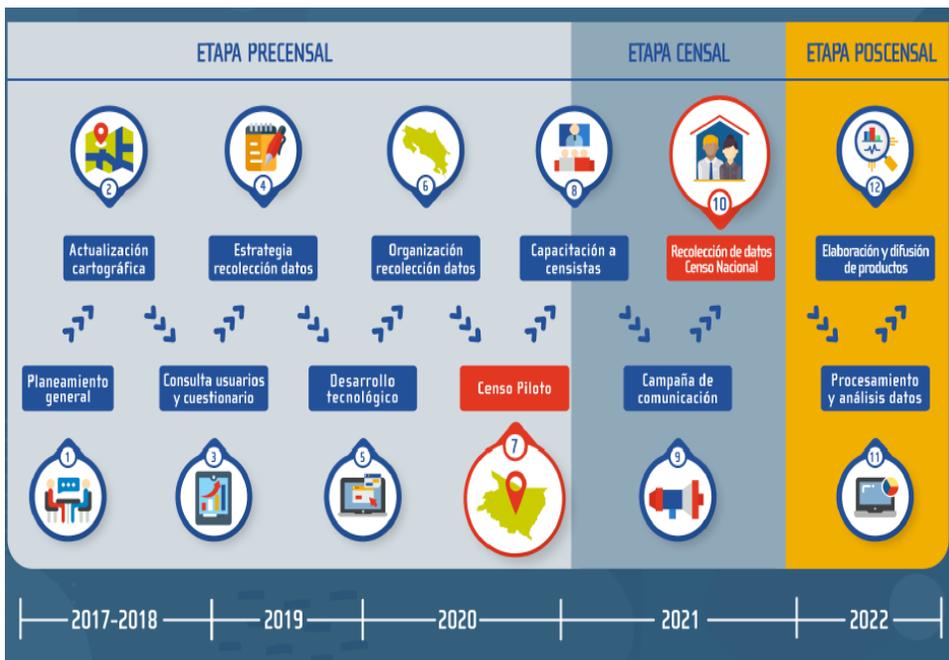
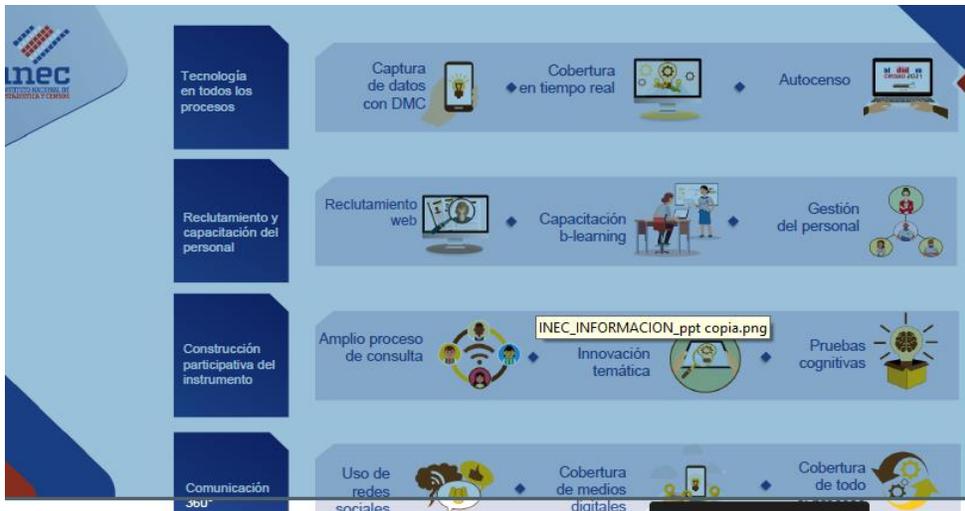
## ARTICULO I: LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

El señor Ronald Araya Solís Alcalde Municipal presenta moción de orden para que se atienda a dos funcionarias del INEC, María Josette Rodríguez Villegas, Estefanía Fernández Ramírez, con el fin de que realicen exposición del censo 2021. Se acuerda aprobar la moción de orden y atenderlas en el punto cinco de la misma. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera. El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

## ARTÍCULO II ATENCION A VISITAS

- 1- Las licenciadas María Josette Rodríguez Villegas, Estefanía Fernández Ramírez funcionarias del INEC proceden a exponer el tema relacionado con el censo 2021.





**Temática que investiga**

Vivienda y servicios

Etnia

Actividades agropecuarias

Demografía

Educación

Movilidad

Uso de TIC

Empleabilidad

Hogar y familia

Población adulta mayor

Seguridad social

Empleo

Dificultades funcionales

Cuido primera infancia

Imagen 32

**inec**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

**Productos esperados**

Información sociodemográfica, económica y sobre asentamientos humanos actualizada a nivel de distrito.

**Base de datos del Censo 2021**  
Con todas las variables de vivienda y sociodemográficas

**Indicadores sobre diferentes temas**  
Discapacidad, etnia, empleo, seguridad social, necesidades básicas insatisfechas, entre otros

**Sistema de consulta en línea**  
Disponible para uso público, que permite procesar la información completa del censo

**Publicaciones**  
Con información demográfica, social y económica, que permitan conocer las características actuales del país y compararla con censos anteriores

**Publicaciones especializadas**  
Sobre temas específicos, en conjunto con investigadores e instituciones

**inec**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

**Productos derivados de un censo nacional de población y vivienda**

**Mapas sociales**  
Actualización de los mapas de pobreza del sistema de mapas sociales

**Marco muestral de viviendas actualizado**  
Para la selección de muestras de las diferentes encuestas del INEC y otras instituciones

**Sistema de indicadores municipales**  
Con datos a nivel cantonal y distrital para la toma de decisiones a nivel local

**Estimaciones y proyecciones de población**  
A nivel nacional y sub nacional, en distintos formatos, incluyendo un sistema de consulta en línea

**Manuales de clasificación de ocupaciones y actividad económica para Costa Rica**  
Actualización que debe ser utilizada por todas las instituciones del SEN

**Simposio de investigación**  
Donde investigadores explotan los censales en estudios especializados de diferentes temáticas

**inec**  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

Exponen que el próximo año realizarán el censo de población y vivienda, se cuenta con un estudio previo de cuantas viviendas hay, utilizan una estructura con tecnología de información, se hará por medio de reclutamiento en la web.

Realizarán un censo piloto en el Guarco, acá es donde se va a mejorar o poder implementar mejores incidencias, estamos entrando en una etapa importante que van a dar a conocer a todos los cantones.

Exponen aspectos como las temáticas, productos esperados, productos derivados, temática que se investiga. Los gobiernos locales cumplen un papel fundamental. El objetivo de la presentación es darles a conocer a cada persona que ayuden en la divulgación del proyecto .

Regidor Propietario German Blanco: necesitan algún apoyo de la Municipalidad de Zarco?

Licenciada Estefanía Fernández: en este proceso que nos encontramos de organización y recopilación de información, los gobiernos locales son instituciones fundamentales para brindar la información, condiciones de acceso, nos ayuda a organizar el trabajo de campo con la información de los contactos en las diversas comunidades.

Regidor Propietario German Blanco: se puede pensar en la coordinación con las asociaciones de desarrollo de cada comunidad y las Asadas.

Licenciada Estefanía Fernández: un poco la intención de esta audiencia es llegar a ustedes como representantes de todos los distritos para que conozcan el proyecto y llevar la información a las comunidades.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: les agradezco la presentación y ayuda así como la información que se va a generar que es enriquecedora para nuestro cantón.

Alcalde Municipal: gracias por la información, sabemos que el censo nos ayudará a actualizar las bases de datos. Dejan los correos electrónicos y números de teléfonos.

2-La Presidente en Ejercicio Municipal Margareth Rodríguez Arce, procede a tomar el juramento de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid ellos son: Marian Ibarra Acosta 2- 05980546,Oscar Gerardo Vargas Paniagua 203800137,Rita Vanesa González Blanco 109170568,Karen Cristina Quirós Rodríguez 206280233,Jenny María Vargas Quesada 205170782, según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política. Se deja constancia de que quedan debidamente juramentados Juramentación.

### **ARTÍCULO III: CONOCIMIENTO DEL ACTA EXTRAORDINARIA DIECISÉIS - 2020, ACTA ORDINARIA VEINTITRÉS -2020**

#### **Acta Extraordinaria Dieciséis -2020:**

En la asistencia corregir que el regidor suplente William Blanco González estuvo presente. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta extraordinaria dos. Aprobado por unanimidad, 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

#### **ACTA ORDINARIA VEINTITRÉS:**

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me llama la atención en reportes del Ministerio de Salud dan número de cuarenta y siete recuperados y aquí no se tiene actualizada, en página tres omití dar apellido de la licenciada Paola es Marchena para que se agregue.

Alcalde Municipal nosotros mismos lo hemos analizado en Comisión Municipal de Emergencias, la información que llega del Ministerio de Salud no local sino nacional.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria veintitrés. Aprobado por unanimidad, 4 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia**

1-Correo electrónico de solicitud de espacio de audiencia, en la Sesión ordinaria del 20 octubre 2020, remitido por la empresa Cubero Ingeniería Civil, S.A.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ¿Este caso viene desde el año pasado que se había realizado trabajos en el nuevo tanque, quiero que don Ronald nos explique sobre este caso y por qué a la fecha no se ha cancelado?

Alcalde Municipal: la empresa Cubid construyó el tanque, después de terminado se tenía que hacer un proceso de ampliación del contrato, no se dio por lo cual hay un tema administrativo y legal que procederemos a anunciarlo cuando corresponde, en ningún procedimiento se puede evadir el tema de la proveeduría, ni la administración, ni el Concejo puede atribuirse a cancelar el monto de cantidades en colones, donde no se ha hecho el proceso administrativo de ley, ya ellos expusieron en el Concejo.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: ya se atendió en sesión a ellos, se les dio una audiencia, pero no está de más volvérselas a dar, para ver si tendrán algo nuevo que decir, estoy de acuerdo en que se les de esa audiencia.

Regidor Propietario German Blanco: será posible me envíen un pequeño informe a mi correo para tener una base, para estar más informado en qué condiciones está, se está hablando por encima del proceso.

Los regidores propietarios German Blanco, Luis Fernando Blanco, Margareth Rodríguez solicitan se les envíe la información.

Regidor Propietario German Blanco: este es un tema de Concejo anterior, no de este nuevo Concejo, me interesa que me pasen la información, que me indiquen en que acta está para ir a buscar.

Regidor Propietario German Blanco: como miembro del Concejo me interesa la información, por eso la pido.

Alcalde Municipal: está a disposición de todo el Concejo y toda persona pública que quiere la información, ahí están los expedientes en proveeduría con gusto los recibo, le abrimos la oficina y los pueden fotocopiar.

Regidor Oscar Corella: se está entrando en polémica. creo que a ustedes se les debe dar la información, el caso mío y doña Virginia y Jonathan ya tenemos conocimiento del tema más que suficiente.

Regidora Propietaria Margareth Rodríguez: venimos entrando para la próxima semana vamos a tener una primera versión de parte de la empresa.

El Concejo Municipal acuerda otorgar audiencia a la Empresa Cubero Ingeniería Civil, S.A para el próximo martes 20 de octubre 2020 a las dieciocho horas, con el fin de que expongan el tema correspondiente a la licitación abreviada 2018LA-000003-OPMZ "Construcción de Tanque de agua". Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

2-Oficio ADE-FEDOMA N°106-2020, de FEDOMA, hacen llegar formalmente la propuesta del Dictamen 21.217 redacción final, reforma de la ley 8488, ley nacional de

emergencias y prevención del riesgo, de 22 de noviembre de 2005. Adjunta copia de dictamen de proyecto, oficio 2.1. extraordinario 01-2020 de la Institución.

Se acuerda enviar nota de agradecimiento por la información. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3- Oficio: DE-E-311-10-2020 remitido por la UNGL remiten información sobre la propuesta del Dictamen 21.217 redacción final, “reforma a la ley n° 8488 “ley nacional de emergencias y prevención del riesgo”, de 11 de enero de 2006, y sus reformas.

Se acuerda enviar nota de agradecimiento por la información. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4-Respuesta del despacho de la Presidencia de la República, a oficio MZ SCM 335 2020, acuerdo municipal de esta municipalidad. Se toma nota

5- Oficio 983-FGR-2020 de la Fiscalía General de la República solicita información de conformidad con los artículos 290 y 394 del Código Procesal Penal.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ¿me llama la atención que la nota es de fecha de agosto y porqué se está conociendo hasta ahora?

Secretaria Municipal: la nota iba dirigida al auditor, no se sabe a qué correo la enviaron, al correo llegó el viernes anterior.

Es importante ver la información del IMAS utilizando la base SINERUBE, ya lo estudiamos en jurídicos, íbamos a analizarlo más, teníamos dudas sobre esa base de datos, tiene mucha relación con esta información. Es bueno adjuntar esa información que a nosotros nos remitieron, hay que averiguar en administración, tal vez control interno nos ayude, podemos decir que el IMAS quería se firmara un convenio y que por las dudas no se firmó, es bueno se agregue a la respuesta para la Fiscalía General.

Alcalde Municipal: El Concejo fue muy cauto con la información del IMAS, no he recibido información de parte de ningún funcionario, a mi correo no llegó nada, casi creo que nunca se brindó ninguna información adicional.

Regidor Propietario German Blanco: Creo que es importante el tiempo de respuesta, si nos ingresó la semana pasada es importante dar la respuesta, explicando que nosotros que no autorizamos, y no se pasó ninguna información al IMAS.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es un tema que hay que abarcarlo con prontitud y de forma transparente, antes del sábado. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6- Oficio DGE-043-2020, remitido por la Cámara de Empresarios de Combustibles adjuntan boletines y el Decreto N.º 42497-MINAE-S Reglamento de la autorización y registro de

tanques estacionarios para autoconsumo de combustibles y Ley 9852, constan en documentos, 6.2, 6.3, 6.4.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: venía otra información sobre esto que fue una modificación de uso de tanques para guardar combustible, hay que divulgar que se está regulando el uso de tipos de estructuras, y puede ser que alguien en la comunidad que trabaje con maquinaria los tenga y deben acogerse a esta disposición, sobre el almacenamiento de combustible.

Alcalde Municipal: la municipalidad no tiene reservorios, los demás lo que tienen son cisternas pequeños, se les puede hacer saber de esa legislación, ponerlo en conocimiento y de la bomba,

Se acuerda agradecerles la información remitida, lo damos por recibido. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

7-Oficio SCM 1387-2020 enviada por la Municipalidad de Heredia, expresan la oposición al aumento del impuesto sobre bienes inmuebles propuesto por el gobierno de la república.

Se acuerda informarles que apoyamos lo indicado en el acuerdo municipal, se toma nota. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

8- Nota enviada por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, oficio CMDPB-SCM-117-2020, envían oposición a propuesta impuesta por el gobierno de cargar más impuestos a los ciudadanos.

El Concejo Municipal acuerda apoyar en todos sus extremos el acuerdo municipal Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

9- Nota enviada por la Municipalidad de Belén, Oficio 4801/20 presentan moción sobre apoyo al ciclista.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: Me parece importante la nota, ojalá pudiéramos tomar acuerdo parecido es importante crear políticas para el bienestar de estas personas en carretera, se acuerda dar voto de apoyo a la propuesta del acuerdo. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para analizar el tema y poder dar apoyo a los ciclistas del cantón. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

10- Nota enviada por la Municipalidad de Alajuela, oficio MA-SCM-1741-2020, manifiestan oposición a reforma tributaria. Se acuerda informarles que apoyamos lo indicado en el

acuerdo municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

11- Oficio, SMA-005-10 2020, enviada por la Municipalidad de Alvarado, presenta oposición a combo de impuestos. Se acuerda informarles que apoyamos lo indicado en el acuerdo municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

12- Nota enviada por la Municipalidad de Corredores, SG/569/2020 manifiestan total oposición a impuestos que quiere implementar el Poder Ejecutivo. Se acuerda informarles que apoyamos lo indicado en el acuerdo municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

13- Nota enviada por la Municipalidad de Goicoechea Oficio SM 1926-2020, rechazan las acciones del gobierno con el plan de impuestos. Se acuerda informarles que apoyamos lo indicado en el acuerdo municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

14- Nota enviada por la Municipalidad de Goicoechea, Oficio 342-SM-2020, rechazan los términos y condiciones planteados por el Gobierno de Costa Rica ante el Fondo Monetarios Internacional. Se acuerda informarles que apoyamos lo indicado en el acuerdo municipal. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

#### **ARTICULO V: Informe del Alcalde Municipal**

El señor Ronald Araya Solís procede a dar el informe al Concejo Municipal:

Quiero indicarlos a los regidores que ustedes tienen la potestad de pedir la información que gusten, toda, hay temas en los cuales pueden enviar a solicitar información a los mismos departamentos. Recuerden que el Código Municipal indica que ustedes como máximo jerarca pueden llamar a funcionarios a que den explicación de uno y otro tema, algunos días atrás han estado pidiendo información y me la hacen llegar a mí para que yo proceda a solicitárselo a los departamentos, lo correcto sería que el Concejo tome el acuerdo y se le envíe a x funcionario, la información que gusten, esta semana me llegó una solicitud de información del tema de cierre técnico, es muy amplia, me gustaría, para no quedar mal, porque a veces no la puede hacer llegar porque no me la brindan a tiempo a mí, me gustaría responder antes

de la siguiente sesión, me gustaría que tomen un acuerdo para no quedar mal yo, es una obligación mía, pero muchas veces quedo mal porque me es insuficiente el espacio que tengo disponible, muchas veces para poder hacer llegar la información que ustedes me solicitan a mí, ustedes tiene todo el derecho y los departamento tiene la obligación de hacerles llegar la información en forma directa, sea escrita, verbal, o presencial si así se tiene que dar.

Este mes específico estamos cargados de juicios en el Contagioso, en lo ambiental, estamos con el juicio de la catarata, de tiempo de parte de la asesoría legal y este servidor está más que comprometido, tenemos una serie de situaciones a nivel interno que tenemos que solucionar con tiempos muy escasos, mis disculpas si no he podido completar la información. Hay procesos de procesos y la información más clara, veraz, transparente sale de proveeduría, no es que no quiera llegar la información, en este momento la señora proveedora está de vacaciones y en teletrabajo, en este momento si yo le pido la información sé que no me la va a hacer llegar mañana, porque no ésta, sugiero con todo respeto que cuando quieran solicitar una información, que la hagamos directamente por un acuerdo del Concejo, sea la persona que solicite la información y que se le haga llegar por escrito, con todo lo específicamente claro que quieren. Que cada solicitud vaya dirigida al departamento que corresponda, si no lo hacen ya yo intervendría.

Hoy estuvo en empresa que se llama Rental, en Carrillos de Alajuela, es con el tema de la donación de la Comisión Nacional de Emergencias, de base y subbase, hoy estuvimos conociendo la maquinaria que va a trabajar en ese proyecto, son doscientas horas de limpieza mecanizada, limpieza de caños, nosotros como municipalidad nos corresponde el acarreo, ojalá lo logre comprar lo más cerca posible, para no tener tanto gasto en combustible para el camino de Santa Elena.

Con el camino de Anaterý seguimos presentando más documentación, con el tema INEC es interesante para actualizar más el censo que se hizo

Solicité la presencia presencial en el tema de diagnóstico que nos hizo la empresa, para sesión extraordinaria, eso serviría para el estudio hidrogeológico.

Hay un proyecto tripartito que le hicimos llegar información, no recuerdo si se tomó el acuerdo, doña Dennia dice no se tomó el acuerdo donde el INDER está haciendo una donación para el asentamiento el León de Palmira para la colocación de carpeta asfáltica.

El proyecto es de ciento ochenta y nueve millones ochenta y tres mil novecientos sesenta y ocho colones con cincuenta céntimos. El monto de la contrapartida de la municipalidad es de cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil quinientos treinta y un colones. Procede a dar lectura a la nota, el acuerdo es para hacer constar que la Municipalidad de Zarcero está de acuerdo en el proyecto como tal, se llama mejoramiento de la superficie de ruedo mediante construcción de carpeta asfáltica y construcción de cunetas revestidas al camino 2 11 024.

Este proyecto va en un presupuesto extraordinario que hay que mandar a la Contraloría, si INDER deposita nosotros tenemos que pedirles permiso, son tres los extraordinarios durante el año, hay que pedir uno adicional para que lo aprueba y podamos utilizarlo en lo que está especificado, nos toca iniciar el proceso de la empresa que realizará el trabajo, ya se ha hecho en varias ocasiones.

Regidor Propietario German Blanco: sin intención de hacer polémica este tipo de información, en mi caso quiero que me llegue antes para valorarlo, es importante que le llegue para leerla y estar atendo.

1-El Concejo Municipal acuerda aprobar el proyecto en el Asentamiento el León de Palmira de mejoramiento de la superficie de ruedo, mediante construcción de carpeta asfáltica y

construcción de cunetas revestidas al camino 2 11 024. El monto de la contrapartida de la municipalidad es de cuarenta y nueve millones seiscientos cincuenta mil quinientos treinta y un colones (C49.650.531), Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Alcalde Municipal: completamente de acuerdo con usted, yo lo presenté a ustedes, nunca se tomó el acuerdo. No he pretendido hacer polémica, nunca me ha gustado, no lo habían pedido, la fiscalización le corresponde a la municipalidad junto con la empresa.

Regidor Propietario German Blanco: Gracias yo entendí la explicación, puso la palabra polémica porque temprano se dio seguro creen quiere hacer polémica, esa no es la idea, es buscar información, lo que le pido es mandar la solicitud de acuerdo y traerlo casi redactado.

Alcalde Municipal: hoy estuve afuera, ayer me lo enviaron, Roció Alfaro quedó de enviarlos. El sábado fui invitado por personas a la marcha pacífica que se realizó, hubo participación interesante de gente que piensa diferente a los primeros que hicieron el bloqueo, que no se llegó a acuerdo, cuando se hicieron las reuniones en donde participaron tanto German como Luis Fernando, se llegó a que se hiciera un pacto de caballeros para que la gente pudiera transitar libremente.

Esta gente del domingo me entregó una nota que no viene con firma, una marcha que organizó el de la farmacia, Fabián Rodríguez Alfaro, Henry Guerrero, el administrador de la gasolinera, participamos algunos, estuvieron exponiendo puntos que no les parecía del bloqueo, nos daban nota que venía dirigido al Concejo y la administración. Tocan algunos temas, Luis Fernando me indicó que quería hacer una reunión con líderes y lideresas del cantón para escuchar y redactar un documento, pliego de imponentes o solicitudes a través de la clase política, el tiempo ha sido mi peor enemigo, me gustaría que si alguien del Concejo tienen la determinación a como se ha hecho algunas reuniones de promoverla, nosotros estamos muy enfocados en cinco puntos, no prioritarios, también difíciles de ver, estamos llenos de juicios, nos quitan mucho tiempo, este grupo de zarcereños en forma pacífica están anuentes a que se haga una reunión con temas que ellos quieren, no es que el pueblo está dividido, algunos pensaron que el bloqueo fue lo más representativo, y quedara en la retina de los costarricenses que Zarcero se proyectaba para externar el no rotundo a más impuestos y al crédito del FMI, no sé Margareth si alguno de los regidores del Concejo quisiera que se tome algún acuerdo donde se pueda proyectar una reunión con las personas que alguien se encargue de invitar diferentes sectores, en las reuniones que hemos hecho, no han llegado todas las representaciones.

El viernes estuvimos en Fedoma con algunos alcaldes y contactamos economistas que tiene la Municipalidad de Heredia, gente de la Unión, que tiene conocimiento y nos vamos a reunir para crear un documento donde nosotros mismos lo vayamos a entregar y vamos discutir con el señor Presidente las propuestas que nosotros creemos que son lo más viables para los cantones, haciendo un escrito, ir a discutirlo, que nos dé una cita como federación, porque ninguna se ha presentado en ese campo y hacerle ver algunas situaciones que se están dando, con todo el respeto que se merece hacer llegar el informe. Quedo a la espera si alguien me quiera ayudar, podemos influir, a mí se me dificulta estar diciéndole a todos, ese documento viene solicitando cosas repetitivas.

Presenta informe de la unidad técnica de la semana:

Intervención en el camino 2-11-038 (Conocido como Camino La Chicharra

Intervención en el camino 2-11-086 (Conocido como Lotes Carmen Acuña)

Síndica de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: don Ronald para manifestar la disconformidad de la comunidad de Guadalupe respecto al servicio de agua, agradece el cambio de tubería, pero no se resuelve el problema de la falta de agua, llevamos más de ocho días todos los días se va una o dos veces el agua, arreglan una parte y al metro siguiente se revienta, a los cien metros se vuelve a reventar, la comunidad está un poco disconforme.

Alcalde Municipal: que dicha lo consulta, vieras lo que es ir a meterse a la montaña, como fui el sábado, duramos desde las 5 am hasta 5:30 pm cambiando una tubería, en plena montaña, con aguacero incluido, después del faltante de agua ahora tiene tanta que se revienta la tubería, ese es el problema, hicimos un esfuerzo grande, el problema es que el acceso a las viviendas es de media pulgada, cuando se hace conexión, se da el destroz de cañería, tuvimos problema sábado, domingo, el personal de acueducto estuvo pendiente se solucionó el problema, no tengo la culpa con todo respeto, que no se hayan pensado que Guadalupe iba a crecer, nos queda dotar a la comunidad de un tanque más amplio, donde esté el reservorio es al costado de subestación del ICE por donde vive Magno, se están buscando soluciones, es justo reconocer el esfuerzo que hizo la municipalidad, los funcionarios por dotar de agua al distrito central, fuimos a abrir dos nacientes en los Chindos, se provocó que la cantidad de agua abasteciera, antes no teníamos agua ahora hay tanta que explotan.

Ese es uno de los temas prioritarios la reparación total en cuanto conexión de tubería, nos falta un tanque más grande, no sabía que hoy no se había restablecido, estamos haciendo inmensos esfuerzos, lo que se necesita es otro tanque, buscar de qué manera buscamos un vecino que nos done un terreno, ahora cuando termina sesión verifico, la intención no es causar polémicas, es muy triste cuando se hace un esfuerzo y la gente dice que no se está haciendo nada, la gente no sabe lo que es meterse en la montaña, los peligros que se ven, se han hecho grandes esfuerzos.

Síndica de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: sé el esfuerzo voy a comunicarle esto a la comunidad, gracias don Ronald.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ayer envié nota a su persona con copia al Concejo Municipal, lo que quería era información sobre a través de un informe ejecutivo realizada con cierre técnico y un pequeño informe de montos gastados realizado a partir de 2018 a la fecha, se lo envié a usted por ser el que tiene el mayor puesto jerárquico en la municipalidad, no se lo estaba pidiendo para hoy, que me lo hagan llegar a través de las personas indicadas, se lo envíe para que se lo remita a las personas que corresponden, agradezco lo hagan llegar cuando se pueda.

Alcalde Municipal: no es que me estoy quitando la oportunidad de servirles, mientras que tramito la solicitud que en una sesión se haga ver, se cite a tal departamento, creo que también se pueden presentar a la municipalidad, vamos al departamento, el tema del cierre técnico viene desde la administración tras anterior, es progresivo, es un proyecto ambicioso, va de la mano con el Ministerio de Salud.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en cuanto a reunión con fuerzas vivas me ofrezco a coordinar, ya había estado hablando con Henry Paniagua, hay varias personas interesadas en realizar esas mesas de trabajo, yo puedo ayudar, con lo que esté a mi alcance.

Alcalde Municipal: muchas gracias,

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: El día de la reunión con la gente de Coopecar y del Banco Nacional usted indicó que iba a haber reunión con Esteban Izaguirre, y con la comisión reactivación, me quedé esperando la invitación, no sé si se realizó.

Alcalde Municipal: expone sobre el asunto, así como la solicitud a la Embajada Americana.

Regidor Propietario German Blanco: me parece importante rescatar de esta nota, hay temas que son administrativos de varios departamentos, construcciones y otros, podemos sacar un acuerdo y enviarlo al gobierno de los que no son locales, ofrezco mi apoyo si puedo colaborarles, hay que tomar en cuenta a varios sectores sociales de este cantón para que no se sientan rechazados, que salga una propuesta, liderada por este Concejo que la Municipalidad sea la punta de lanza, que salga de aquí de beneficiar a los diferentes actores productivos.

Se puede hacer una pequeña agenda con los demás que se pueden presentar, como el aumento de impuestos, el crédito con el FMI, esos temas que afectan al país, hay otros que son problemas locales, que no se pueden mandar al gobierno.

Alcalde Municipal: Doña Olga tiene un documento que yo lo hice llegar, que se lo entregué a los señores que bloquearon al inicio, ella tiene información de puntos específicos, nos interesan temas de nivel país, hay que buscar en soluciones en común con problemas que atañen localmente.

Regidor Suplente Carlos Masís: con el asunto de la reunión de Senara, con respecto al diagnóstico hidrogeológico fase 1, este documento es sumamente importante, tienen datos extraordinariamente importantes, vienen párrafos subrayados, creo esa sesión es importante para que se planten todas las preguntas a esos expertos que hicieron este resumen, viene fase 2 que es muy en detalle, tengo mis dudas, estoy totalmente convencido que la interpretación de la ley es a veces errónea, nos pueden dar luz si estamos equivocados o la ley no se interpreta bien y se obstaculizan proyectos en el cantón.

Leí ese documento de la marcha del domingo, si puedo colaborar con gusto, antes se debe reunir una pequeña comisión, debe planificar, tiene que ver todo para que no sea solo lluvia de ideas, tener una estructura de la reunión donde estarán presentes diferentes organizaciones que puedan desarrollar ideas, se le puede decir a la gente eso si se puede, o no se puede, creo que es de la Persona Joven que llegó esa carta, porque la leyó Esteban Varela, es como una llamada de atención indirecta, es en estos tiempos coordinen, reúnan a las fuerza vivas del cantón y hagan llegar al gobierno los planteamientos pero vuelvan a ver para dentro, como gobierno local, también los ojos se vuelven porque hay temas que están pendientes en el tiempo, ha sido muy difícil por lo que sabemos, nos dicen reinviértense, como gobierno local pongámonos las pilas los que estamos ahí, y busquemos propuestas que el pueblo necesita que le sean resueltas de la mejor forma, yo sé que se hace lo mejor que se puede, viendo para los dos lados, para allá para el gobierno central y para acá para adentro, en el tema del vertedero del cierre técnico debo pedir disculpas porque yo fui donde Fabián, el jefe es Luis Miguel en un momento me refirió al otro, cuando queramos hablar con algún funcionario le hagamos la solicitud a usted, para que nos la tramita, usted es el canal para que ellos nos puedan recibir. Es importante que el informe que Luis Fernando solicita nosotros todo el Concejo lo conociera del proyecto que tiene a futuro.

Alcalde Municipal; todo el tema de cierre está en el sistema, hemos aplicado tecnología cero papeles, si hay que hacerlo se hace, pero también puede hacer presencial.

Presidente en Ejercicio: igual ponerme a disposición a ayudarlo con la organización de dicha reunión, que se genere de manera ordenada.

#### **ARTICULO VI: MOCIONES Y REGIDORES**

1-El Regidor Suplente Carlos Masís procede a dar lectura a la siguiente moción:

**MOCIÓN PARA CONVOCAR A LOS REPRESENTANTES DE INTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE TIENEN QUE VER LA EDUCACIÓN, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MUJERES JEFAS DE HOGAR, CON EL OBJETO DE CONOCER LA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA DE**

## **ESTOS ESTRATOS Y EL NIVEL DE ATENCIÓN POR DIFERENTES INSTITUCIONES U ORGANIZACIONES EN EL CANTÓN DE ZARCERO.**

Fecha: 13 de octubre del 2020

### **CONSIDERANDO:**

**PRIMERO:** Que dentro de las atribuciones de la Municipalidad, en concordancia con el Artículo 4 del Código Municipal, se establece en el inciso

h) Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades de la población.

**SEGUNDO:** En atención al Artículo 5 del mismo Código Municipal que dicta:

Art. 5 La Municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del Gobierno Local.

-Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan a cabalidad.

**TERCERO:** Que en estos tiempos de crisis económica producto de la pandemia a nivel mundial y local por la COVID-19, y previendo acciones concretas para paliar de alguna manera los efectos colaterales directos que tendrían los estratos sociales más vulnerables en la población, a saber: niños y jóvenes de los diferentes ciclos y modalidades educativas ofrecidas en el cantón, la atención directa de adultos mayores, personas con discapacidad, como también la condición de las mujeres jefas de hogar, es que se hace necesario realizar un diagnóstico con las principales acciones que están realizando las instituciones estatales, asociaciones, oficinas descentralizadas u otras afines que atienden estos estratos poblacionales en el cantón de Zarcero.

Es por lo anterior que se propone la siguiente moción:

### **POR TANTO:**

Moción que se convoque o invite según corresponda por el Honorable Concejo Municipal de Zarcero al representante del Ministerio de Educación Pública en el cantón M.Sc Gonzalo Barahona Solano, Rodrigo Rojas Vargas Coordinador del Programa Red de Cuido del Adulto Mayor y Administrador del Hogar Para Ancianos San Rafael de Zarcero, Deylin Vargas Miranda Administradora de APAMAR – CAIPAD, y la representante de la Oficina de la Mujer -Departamento de Desarrollo Social de la Municipalidad de Zarcero, a reunión virtual el día miércoles 28 de octubre del 2020, a partir de la 18 horas, quienes tendrán un plazo de quince minutos cada uno, para que expongan sobre los siguientes indicadores:

- a. Cantidad de beneficiarios o usuarios atendidos.
- b. Procedencia de los ingresos económicos y gasto anual proyectado o presupuestado.
- c. Tipo de becas o subsidios recibidos por los beneficiarios.
- d. Instituciones estatales o locales que apoyan a estos estratos poblacionales.
- e. Impactos producto de la crisis económica y pandémica actual hacia los programas que desarrollan estas instituciones.
- f. Qué tipo de apoyo creen necesario se articule desde el gobierno local?

-Una vez concluidas las exposiciones, se abre un espacio de preguntas para los representantes de las instituciones convocadas, por parte de los miembros del Concejo, Síndicos que participen de la reunión virtual.

-La información obtenida a partir de este análisis socioeconómico, servirá de insumo a la Municipalidad de Zarcero para llevar adelante la coordinación y articulación necesarias, tanto local como a nivel gubernamental, y de esa forma, estos estratos de población descritos continúen con la atención requerida.

Proponente Regidor Suplente, Carlos Masís Somarribas

Secundada por Regidora Propietaria, Virginia Muñoz Villegas, Secundada por Regidora Propietaria, Margareth Rodríguez Arce. El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

Este es parte del proceso que hemos venido desarrollando estas semanas, la señora Adriana Vargas dio el informe sobre salud, sobre Covid, en algún momento el teniente de la Fuerza Pública puede hacerse presente a una de las sesiones por unos 15 minutos, que converse sobre seguridad ciudadana, si fuera posible por las acciones que realizan, ya pasamos por la parte económica del cantón, vamos con la parte social porque necesitamos ese diagnóstico también, Gonzalo tiene mucha información de importancia, El objetivo con las mociones es que el gobierno local esté enterado en primera línea de las áreas de desarrollo para tomar acciones, para plantear proyectos, coordinar con el Estado, para mandar propuesta de lo que se necesita en cualquier área, nos falta traer empresas, Coopealfaro Ruiz, AFAMAR talvez más adelante algunas empresas que nos den información de cómo se gestaron, en adelante con base en lo que tenemos van más mociones más complejas con base en información que está ahí, creo es un insumo y en esos grupos que se van a reunir también al Concejo le pueden dar información.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: está clara la moción, ya don Carlos ha explicado lo que queremos seguir haciendo, quería preguntar que a quien le corresponda o me digan por qué no se ha ejecutado la moción que pusimos para abrir el paso peatonal del boulevard, hasta este momento no está abierto, se supone que la iglesia dice que les pertenece a ellos, son los que debieron acatar esa moción y todavía no se ha ejecutado, no sé si el señor alcalde puede dar luz, o hacer gestiones que está pasando, que me diga la secretaria si al consejo económico de la iglesia se le mandó la resolución que dio el Ministerio de Salud, porque ya he pasado varias veces y tengo que ir a dar la vuelta.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: la semana anterior vimos este tema se dio la solicitud a doña Dennia de que se enviara el acuerdo a las entidades de la iglesia, entonces para ver que pasó, si a ella le respondieron o si don Ronald tiene el conocimiento de por qué no se ha realizado la apertura del boulevard.

Secretaria Municipal: si señorita yo les remití el acuerdo según consta en el acta, que fue aprobada hoy, incluso se le adjuntaron los oficios del Ministerio de Salud, los dos que lo acompañaban se lo remití también a don Ronald, porque en ese acuerdo se le informaba al Sacerdote que el Alcalde estaba con toda la disposición de colaborarles, que coordinara con él, si fue remitido la semana pasada.

Alcalde Municipal: estábamos esperando la aprobación del acta completa, quiero contarles que ya hay pronunciamientos de molestia en el Consejo Parroquial, de por qué estamos nosotros tomando un acuerdo en una propiedad privada, voy a hacer la consulta al Cura Párroco, para ver que determinación tomaron, sí sé que están molestos, que algunos miembros del Consejo dicen que si es que vamos a poner guarda en el boulevard para evitar que la gente se meta al parque. Vamos a ver que podemos accionar para que se tome el acuerdo como tal, no sé si el Consejo Parroquial tomó algún acuerdo.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: la moción especificaba muy bien que es de un ente privado, pero es de uso público, entonces yo sé que el acatamiento a la moción tiene que ser, y ahí no hay nada que decir, igual la municipalidad puede tomar poner una moción como esa que es para uso público, que pase la gente, eso es de acatamiento obligatorio, porque se puede exponer el Consejo Económico a que le pongan un recurso de amparo, y ténganlo

seguro que lo ganan para que se abra eso, ahora de que si la municipalidad va a poner un guarda, es que hay un guarda exclusivo para cuidar el parque también que lo único que tiene son cintas, hoy pasé yo y en la acera al lado de abajo del boulevard había un montón de gente, que se pasan de las cintas, no sé si eran de aquí o eran turistas o gentes de otros lugares, pero estaban dentro de esa acera que hay justo en el parque, donde estuvo el poyo largo mucho años, ahí, si se demarca el paso peatonal, la gente debería respetar el boulevard, lo que pedimos fue la apertura del paso peatonal, eso es de acatamiento obligatorio.

Presidente en Ejercicio; vamos a esperar la respuesta de ellos con dice don Ronald y él le va a dar seguimiento.

Regidor Suplente Carlos Masís: a mí me llamaron directamente, yo les dije, si quiero les mando la moción, se fundamentó en legislación, no vamos a hacer una moción en una pura ocurrencia, yo me baso en legislación cuando voy a presentar una moción y con base en eso trato de que sea lo más suave posible, para los sectores, ahí empezó a hablar y quién va a poner el guarda, el Ministerio de Salud, no sé quién va a poner el guarda, no sé quién, pero hay una disposición del ministerio, que dice que se puede habilitar con las condiciones que se indican, por cierto le dije, el Cura tiene copia de los oficios del el Ministerio de Salud , el domingo después de la marcha estaba el lic Fabián Salazar conversando con una gente, él está en el Consejo Económico, entonces me le acerqué y le dije voy a hablarle del tema del boulevard, planteamos una moción para que se abriera este espacio, esta línea, este carril para que la gente pueda pasar de aquí para allá, por cierto que nos arreglen la acera o ver de que manera, hay muchos arquitectos e ingenieros en este pueblo, que talvez pueden dar una idea de ese corte abrupto donde hay esas gradas al frente del Centro Agrícola, ahí se puede arreglar más adelante y se puede coordinar con la municipalidad. Me dijo que ellos conocieron lo del Ministerio de Salud, pero que el Padre llamó al Ministerio de Salud porque está preocupado qué pasa si les pasa algo a alguien ahí, si entran al parque, y que la respuesta que le dieron al Padre es que eso es responsabilidad de ustedes, que lo que quieren evitar es un litigio, o un problema hacia las Temporalidades de la Iglesia, y que estaban con dudas con respecto a eso, en la conversación al final le dije se puede coordinar con la municipalidad, conversar si tiene artículos o algo, estañones y se pueda tirar cintas e informar a la comunidad. El mismo Padre lo puede comunicar en las misas, de que eso va a estar abierto, talvez con algunos rótulos, hay muchas formas de decirle a la gente que el parque está cerrado, solo es esa pasada para favorecer el tránsito de transeúntes por el frente de la iglesia, incluso si es tanto el problema en la noche se puede cerrar como dice el señor alcalde en algún momento con el Padre podemos ir a sentarnos con él decirles las propuestas pero es importante que se abra, hay mucha gente en la comunidad que está insatisfecha que eso esté cerrado, si se puede habilitar el paso el que debía dar el aval el Ministerio de Salud, tratar de que eso se habilite lo más pronto.

#### **ARTICULO VII ASUNTOS VARIOS**

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: hace presentación de inspección que realizaron al vertedero, cierre técnico vertedero municipal de Zarcero.

En el mes de setiembre el regidor German Blanco y este servidor fuimos a ver el vertedero municipal de Zarcero, yo en 1996 cuando se empezó a echar basura, desde eso no había vuelto, entonces yo quería volver al sitio para ver cómo está actualmente, German me había comentado que algunos vecinos estaban preocupados con lo que había ahí, nos acompañó Luis Miguel Araya y el ing Fabián Jiménez, ellos muy amablemente nos explicaron lo que vienen haciendo , nos pasaron copia del estudio de la UCR y algo que ha realizado el ingeniero a cargo del cierre, son fotos de cómo está el vertedero actualmente, llama la atención de que hay basura de lo que es reciclaje, se ven unas pacas, con materiales plásticos,

estaños de metal, hay un tractor trabajando y otro tractor que es viejo, está botado, se ve y es evidente que se ha estado tirando la basura tradicional, hay bolsas plásticas, hay mucha basura, desorden hay pozos de agua, preocupa ver eso en época lluviosas, es un foco de contaminación.





Sabemos es todo un proceso, que se contrató un ingeniero de San Carlos que viene todos los meses y ha hecho una serie de trabajos importantes, pero a nosotros como regidores nos preocupa ver esto, queremos de la forma más respetuosa presentar recomendaciones a la administración .

- Valorar el iniciar trabajos de infraestructura según los diseños presentados por el ingeniero externo a cargo de la asesoría del cierre técnico. (existen diseños y recursos económicos)
- realizar limpieza o mantenimiento de canales de desfogue a las pilas de oxidación.
- Finalizar trabajos del centro de acopio de recolección para recibir y procesar basura reciclable.
- Retirar del vertedero: la basura por reciclar, sacas y estañones, etc.
- No depositar más ningún tipo de residuos o basuras en este sitio.
- Eliminar aguas estancadas y posibles focos de criaderos de dengue u otras enfermedades que se desarrollan en estos ambientes.

Fuimos a ver el centro de acopio, nos gustó el sistema de contenedores, creemos es importante darle un empujón al centro de acopio para que no llegue más basura a este vertedero, ayudar a ese departamento para empezar a reciclar, vemos que es un diseño moderno, por lo que logramos ver se debe socar tuercas para que se empiece a recoger reciclaje y se empiece con la debida separación.

Queríamos compartir esto, nos preocupa, el cierre lleva un proceso, tiene el visto bueno del Ministerio de Salud, ya vino el ingeniero contratado, le da seguimiento, qué pasa si nos cae un ecologista, no queremos una demanda ni otro problema, para ver cómo se puede avanzar con esto, sabemos que hay recursos muy importantes, no sé si este año se van a ejecutar, sabemos que es importante hacer esos trabajos, no queremos causar polémica, sino expresar nuestro sentimiento de que queremos ver un avance y un poco de lo que se ha planteado.

Regidor Propietario German Blanco: ya Luis Fernando explicó todo muy bien, yo le comenté en junio o julio por denuncia de algunos vecinos, fui al lugar hice una inspección, no me pareció un lugar adecuado para el cierre, para estar en un término de cierre técnico que ya lleva varios años, no me pareció adecuado la forma en que la estaban haciendo, cuando fuimos don Fabián y Luis Miguel estaba lloviendo, me preocupó de antemano el agua por escorrentía baja por un paredón, pasa por encima de la basura, y viene arrastrándola, viene arrastrando la contaminación que hay ahí y comienza a bajar por los paredones y por todo

lado, es preocupante ver pozos llenos de agua estancados con basura, ya sabemos que es lo que pasa cuando tenemos aguas estancadas, me preocupa porque al Ministerio de Salud se le pasan informes, pero qué pasa si llegan y ven que no hay avance, puede haber alguna denuncia.

Esta información se la pasamos a todo el Concejo, no con la intención de molestar, ni afectar a nadie, ni hacer problema, simplemente queremos que todos estemos enterados, ojalá todos podamos ir al lugar y ver lo que está pasando, para que tomen un acuerdo, creo que es importante eliminar la basura de ahí, porque en realidad a simple vista es preocupante, a Luis Fernando, muchas gracias por hacer esa presentación tan buena.

Alcalde Municipal: está bien la exposición y sabemos todo lo que falta de hacer del cierre técnico, voy a permitirme solicitarle al encargado del departamento que nos de respuestas del porqué no se han atendido las solicitudes planteadas.

Regidor Suplente Carlos Masís: es importante lo que se pueda corregir, perfecto, aquí don Ronald toma cartas en el asunto es importante para llamar a cuentas a los funcionarios encargados de la gestión ambiental y ellos deben dar vueltas ahí a esas obras y ver cómo está el asunto, en ese caso don Ronald dirige a los funcionarios que corresponde la responsabilidad, en el sentido de que deben de estar al tanto de cómo está esta zona y que deben de estar en las mejores condiciones y que no afecte a vecinos ni escorrentías, ni la naciente de San Luis, ni nada por el estilo, estoy seguro don Ronald, va a poner en autos a esos funcionarios para que actúen sobre ese tema.

Regidor Propietario German Blanco: hace días veníamos hablando sobre el tema de auditoría interna, un tema que por lo menos a mí me viene preocupando mucho, con todo respeto por lo menos ya Luis Fernando y yo estamos bien asesorados, como regidores tenemos derecho a la información y al expediente único del nombramiento del auditor externo, porqué, porque yo solicito por favor a la comisión del nombramiento del auditor o al encargado de este expediente que por favor me lo hagan llegar, aquí lo solicito en esta sesión, porqué, porque aquí se viene más adelante el proceso del nombramiento del posible auditor, con el único candidato que hizo las pruebas necesarias, yo creo que es necesario que yo como regidor conozca toda la información para poder tener una decisión a la hora de votar, por lo tanto con todo respeto le solicito por favor que me hagan llegar el expediente.

Regidor Oscar Corella: vamos a ver, yo en esto no me gusta las polémicas, no me gusta maltratar a nadie, pero ya en esto varias veces por lo menos a ustedes dos que son los más interesados, se les ha dicho y se les ha hecho saber que única y exclusivamente eso es de la comisión, en el momento que a ustedes les va a tocar ver el asunto, ahí se les va a presentar, por los momentos el único que está viendo esto desde hace tiempo y ya yo creo que se va a ir cerrando es a la comisión, no tiene que dar información a nadie.

Regidor Propietario German Blanco: don Óscar y compañeros, discúlpenme, entiendo su posición, pero también quiero que entiendan nuestra posición, esto es un proceso público, cualquier persona puede solicitar esta información, y yo como regidor con más derecho, no quiero llegar a instancias más arriba, nada más lo estoy solicitando, para saber en qué condiciones está, necesito la información necesaria para tomar decisiones.

Regidor Oscar Corella: en el momento en que a usted le toque ver el asunto ahí le va a llegar, ahí verá ustedes si están de acuerdo con lo que se ha hecho o no está de acuerdo con lo que se ha hecho, pero hasta el día en que a ustedes les toque.

Regidor Propietario German Blanco: está bien, como ustedes, quieran

Regidor Oscar Corella: me disculpan don German pero así varias veces se ha hecho eso, la semana pasada Luis Fernando tocó el tema otra vez, hoy otra vez, ese un tema yo no sé, la otra vez Olga, que feo, dijo que era un tema como político, es una de las cosas, usted no

German, el partido de Luis Fernando, eso fue uno de los cuestionamientos que hicieron en política, pero parece que tienen, o sea, yo no sé qué es lo que tienen, con eso ya se les ha dicho y no es que se estén haciendo las cosas mal, ustedes con todo respeto les va a llegar el momento, en el momento en que ustedes tienen que actuar. Lástima que no está Jonathan para que les explique.

Alcalde Municipal: ayer estuvo la gente de la UNGL don Mario y Jeffry, venían a ver temas varios, indicaron que Belisa la compañera psicóloga que es la que hace los análisis sicopetenciales de los concursos de la Unión ella va a renunciar, por lo cual fue desplazada de la posibilidad de poder hacer el análisis psicológico, entonces don Mario me pidió que buscara un psicólogo de alguna municipalidad vecina, yo me conecté con la agente de San Ramón y ellos me lo van a facilitar, fue lo que me pidieron, para el martes vienen a hacer el análisis, el examen que le va a hacer la psicóloga a ese señor, es todo lo que tengo que decir.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: este proceso ha llevado varias etapas, primero las pruebas psicosomáticas pero ya no era la comisión la que lo iba a hacer, era la UNGL, ellos las hicieron, ahora siguen las pruebas psicológicas, ya está en manos de ellos de los profesionales que iban a hacer las pruebas, ni nosotros sabemos el resultado de esas pruebas la comisión no lo sabe, ellos darán su informe cuando las hayan hecho, la comisión ya va a ordenar todo, yo creo que esas pruebas son los últimos puntos para darlo a conocer al Concejo todo el proceso todo el expediente y ahí van a estar todos los puntos que se han hecho hasta la persona o persona que llegó hasta el final cumpliendo con todos los requisitos, el Concejo lo va a saber, porque si es una sola persona el Concejo tiene que ratificar ese nombramiento y se les va a exponer si cumplió con todos los requisitos, en su momento si son dos personas o más que quedaron con los puntos, si es una terna en qué lugar quedaron, el Concejo tomará la decisión, pero no sé qué es, vea compañeros ya esto raya en majadería, y perdónenme porque yo soy así para hablar.

Presidente en Ejercicio Margareth Rodríguez: doña Virginia por favor, el siguiente comentario se lo voy a omitir.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: yo también estoy solicitando copia del expediente, es público German y mi Perona tuvimos una reunión con Vivian Garbanzo y con Fabiola Rodríguez y ellas nos hicieron llegar información y los atestados legales en donde dicen que eso es público, así que don Oscar Corella, usted no puede decir que eso no pueden darlos, eso es público, a usted no le hice llegar el correo electrónico, mañana mismo se lo paso, donde viene hasta un recurso de amparo, donde no se nos puede negar esa información, estamos solicitando esa información, es para ir formando un criterio cuando venga la hora de elegir el auditor, nosotros no podemos tener ninguna duda, por ahí nace una duda de la apelación de una oferente, queremos ver si esa apelación se resolvió de forma satisfactoria de forma correcta, por eso es que nosotros queremos información del expediente, y toda la información es pública porque el concurso es público.

Al ser las veintiún horas con treinta y cinco minutos concluye la sesión.

Jonathan Solís Solís  
Presidente Municipal

Dennia del Pilar Rojas Jiménez  
Secretaria del Concejo Municipal